



ALCALDIA MUNICIPAL DE AQUITANIA
“Unidos construimos el Progreso 2020-2023”
NIT 800077545-5

Aquitania, septiembre 5 de 2023.

Doctor
HÉCTOR ORLANDO BARRERA CÁRDENAS
Alcalde Municipal

REF: Proceso de contratación de mínima cuantía invitación publica N°: IMC-044-2023 cuyo objeto es “ESTABILIZACION Y MEJORAMIENTO DEL DESLIZAMIENTO EN EL SECTOR LOS COLORADOS VEREDA TOBAL DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA, BOYACÀ”.

De acuerdo con los requisitos establecidos en las condiciones del proceso de contratación de mínima cuantía No. IMC – 003 - 2023, el comité evaluador, deja constancia de la verificación de requisitos habilitantes de las propuestas presentadas, en el presente informe así:

1. Revisión de la propuesta presentada por el oferente: **JELVER ONALDO RINCÓN VARGAS. CC 1.052.020.549 de Floresta.**

Nombre de la razón social	JELVER ONALDO RINCÓN VARGAS
NIT.	1.052.020.549
R/L.	JELVER ONALDO RINCÓN VARGAS
C.C.	1.052.020.549 de Floresta
Requisitos Habilitantes	Resultado
Capacidad jurídica	HABILITADO
Capacidad Técnica	HABILITADO
Capacidad Financiera	NO CUMPLE
Capacidad Residual	NO CUMPLE
Oferta Económica	NO CUMPLE
Resultado General	NO CUMPLE

El presente informe final consolidado y sus documentos adjuntos serán publicados en el SECOP II, con el fin de cumplir con los principios de publicidad y transparencia, para consulta de todos los interesados.

Atentamente,


Ing. Luis Carlos Velandia Mesa
Secretario de planeación – Aquitania



ALCALDIA MUNICIPAL DE AQUITANIA
“Unidos construimos el Progreso 2020-2023”
NIT 800077545-5

**ACTA INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LAS
PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA
CUANTÍA N° IMC-044-2023**

OBJETO: “ESTABILIZACION Y MEJORAMIENTO DEL DESLIZAMIENTO EN EL
SECTOR LOS COLORADOS VEREDA TOBAL DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA,
BOYACÀ”

De acuerdo con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso de contratación de mínima cuantía No **IMC-044-2023** el comité evaluador, deja constancia de la verificación de requisitos habilitantes referentes a experiencia y capacidad técnica de la propuesta presentada, en el presente informe así:

Se deja constancia que se recibe (01) propuesta así:

No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL OFERENTE	REPRESENTAN TE LEGAL	NIT/C.C. REPRESENT ANTE LEGAL	OBSERVACIONES
1	JELVER ONALDO RINCÓN VARGAS	JELVER ONALDO RINCÓN VARGAS	1.052.020.54 9 de Floresta	Oferta presentada SECOPII

EVALUACIÓN			
	CUMPLE	NO CUMPLE	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA Los interesados podrán participar como Proponentes bajo alguna de las siguientes modalidades siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos en la invitación: A. Individualmente como: a) personas naturales nacionales o extranjeras, b) personas jurídicas nacionales o extranjeras. B. Conjuntamente, como Proponentes Plurales en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7	CUMPLE		El proponente se presenta como persona natural Aporta copia de la cedula de ciudadanía. La entidad revisa los antecedentes judiciales, de responsabilidad disciplinarios, y fiscales vigentes y No presenta antecedentes o requerimientos por parte de estas entidades.



ALCALDIA MUNICIPAL DE AQUITANIA
“Unidos construimos el Progreso 2020-2023”
NIT 800077545-5

de la Ley 80 de 1993 o la norma que la modifique, sustituya o complementa. Los Proponentes deben: A. Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta. B. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato. C. No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, Conflicto de Interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la ley y en el numeral 1.14 de la invitación. D. No estar reportado en el último Boletín de responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República. Esta disposición aplica para el Proponente e integrantes de un Proponente Plural con domicilio en Colombia. Tratándose de Proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deberán declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.			
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL La existencia y representación legal de los Proponentes individuales o integrantes de los Proponentes Plurales	CUMPLE		El proponente se presenta como persona natural Aporta copia de la cedula de ciudadanía.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	CUMPLE		Aporta Certificación de pago de aportes a seguridad social y aportes legales, debidamente firmado.
EXPERIENCIA	CUMPLE		Experiencia General:



ALCALDIA MUNICIPAL DE AQUITANIA
“Unidos construimos el Progreso 2020-2023”
NIT 800077545-5

CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA

Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características:

A. Que hayan contenido la ejecución de:

4.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA

Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características:

A. Que hayan contenido la ejecución de:

2.4 MANTENIMIENTO RUTINARIO O PERIÓDICO EN VÍAS Terciarias	GENERAL	CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O
		MANTENIMIENTO RUTINARIO O
		MANTENIMIENTO PERIÓDICO O
		RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O
		REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O
		CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
		PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS
		TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE
		AEROPUERTOS O PLACA HUELLAS
		Nota 1: Será válida la experiencia que haya sido
		ejecutada a través de alguna de las actividades
		de obra indicadas en la presente experiencia
		general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.
		Nota 2: En caso de proyectos que correspondan
		a pavimento articulado o adoquinado, será válida
		la acreditación de la experiencia en este tipo de
		pavimento por parte de los Proponentes.

Contrato No.

Objeto: “ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, DOTACIÓN Y DISEÑO Y CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN SISTEMA B.T DE LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE SOCHA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”

Plazo: NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO

Valor: \$30.000.000,00 M/Cte.

Experiencia Especifica:

Contrato No.

Objeto: “ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, DOTACIÓN Y DISEÑO Y CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN SISTEMA B.T DE LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE SOCHA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”

Plazo: NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO

Valor: \$30.000.000,00 M/Cte.



ALCALDIA MUNICIPAL DE AQUITANIA
“Unidos construimos el Progreso 2020-2023”
NIT 800077545-5

CAPACIDAD FINANCIERA		NO CUMPLE	El oferente no aporta, información para el calculo de la capacidad financiera.
CAPACIDAD RESIDUAL		NO CUMPLE	El oferente no aporta, información para el calculo de la capacidad residual.
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE		\$ 32.000.000,00 Millones de pesos M/Cte.

Nota: Por error de digitación por parte de la entidad, en el formato de propuesta económica quedo \$ 32.000.004,00 Millones de Pesos M/Cte, sin embargo el valor real de la propuesta económica es \$ 32.000.000,00 Millones de Pesos M/Cte.

En constancia se firma a los Cinco (05) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).


ING. LUIS CARLOS VELANDIA MESA
Secretario de Planeación